

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de abril del 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. González Suárez No. N27-292 y Rafael León Larrea, se reúnen los accionistas de la Compañía señores: Ing. Vicente Sánchez V., Presidente de la Compañía, por sus propios derechos, propietario de 655,692 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos; la Dra. Evelyn de Sánchez, por sus propios derechos, propietaria de 484,808 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos. Se encuentra también presente el Ing. Jorge Velasco.

Los mencionados accionistas que conforman el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y, asimismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico de 2012.
2. Conocimiento sobre el informe de Comisario del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del auditor externo del año 2012.
4. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2012.
5. Elección de Comisario y Compañía Auditora Externa para el ejercicio económico 2013.

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior punto del orden del día y, actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Jorge Velasco.

1. Por Secretaría se procede a la lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012; los accionistas por unanimidad lo aprueban.
2. Se da lectura al informe del Comisario, la Junta lo declara conocido.
3. Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo sobre el ejercicio del año 2012, la Junta general lo aprueba por unanimidad.
4. Por Secretaría se da lectura al estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2012, los accionistas

deliberan sobre el mismo y los aprueban por unanimidad. No vota por disposición legal el accionista que a su vez es Presidente de la compañía.

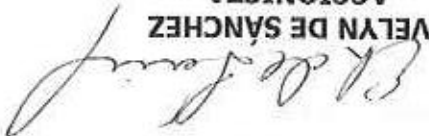
5. La junta general por unanimidad decide reelegir al señor Edison Suintaxi como Comisario, por el período estatutario de un año y con un honorario anual de US\$ 373,33 (trescientos setenta y tres dólares con treinta y tres centavos US DOLARES); así mismo se designa como firma auditora para el ejercicio de 2013, a Atig Auditores Cia. Ltda., con un honorario de US\$ 3.810,00 (tres mil ochocientos diez US DOLARES).

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 11h30 horas.

VICENTE SÁNCHEZ V.
ACCIONISTA



EVELYN DE SÁNCHEZ
ACCIONISTA



JORGE VELASCO
SECRETARIO AD-HOC

